



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS PARA ABORDAR CON CARÁCTER ESPECÍFICO EL PROBLEMA DEL DESEMPLEO JUVENIL EN CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4200-0047]

**Aprobación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 11 de junio de 2012, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 8L/4200-0047, subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0049, relativa a criterios para abordar con carácter específico el problema del desempleo juvenil en Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 138, correspondiente al día 06.06.2012.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de junio de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0047]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a incluir, en el marco del Plan de empleo, consensuado con los agentes sociales, medidas para reducir el elevado paro juvenil y apoyar la creación de empleo."